

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE

RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE CAPITAL CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA N° 059/99 SECCION CAPITAL DE LA PROVINCIA OROPEZA

Abril 16 de 1999

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, la autoridad ejecutiva remite a conocimiento y consideración del H. Concejo, el trámite de la declaratoria en comisión de servicios del Señor Rolando Encinas, director Desarrollo social de la H. Comuna, con la finalidad de asistir al "III Congreso de las Américas de Municipios y Comunidades Saludables" a realizarse en Medellín - Colombia, del 8 al 12 de marzo de 1999.

Que, el H. Alcalde Municipal, dentro de sus atribuciones en el sistema de Administración de Personal, ha tomado la decisión de delegar al citado funcionario, para que asista a dicho evento en representación de la H. Comuna, por ser el tema relacionado con las funciones que desempeña en la Institución.

Que, la Comisión de Gestión Administrativa por Informe 043/99, propone al H. Concejo, declarar en comisión de servicios al Señor Rolando Encinas.

Que, de acuerdo a los Arts. 1 y 2 de la Ley Orgánica de Municipalidades y Art. 220 de la Constitución Política del Estado, las Municipalidades como gobiernos locales gozan de autonomía plena.

POR TANTO:

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, Sección Capital de la Provincia Oropeza, en uso específico de sus atribuciones,

RESUELVE:

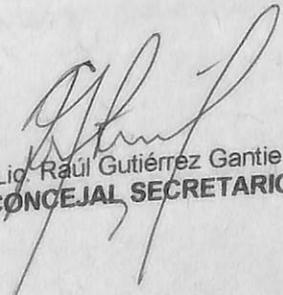
Art. 1° **DECLARAR** en comisión de servicios al Señor Rolando Encinas Caballero, Director de Desarrollo Social de la H. Comuna, con el objeto de participar en el "III Congreso de las Américas de Municipios y comunidades Saludables" a celebrarse en Medellín - Colombia, del 8 al 12 de marzo de 1999.

Art. 2° La ejecución y cumplimiento de la presente Resolución queda a cargo del H. Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.


Dr. Ignacio Mendoza Pizarro
PRESIDENTE a.i DEL H. CONCEJO MUNICIPAL




Lic. Raúl Gutiérrez Gantier
H. CONCEJAL SECRETARIO a.i

Copias Stria. Gral. (5)
Arch.
MVC/amme.